AÑO 2.° Santander 10 de Diciembre de 1883. NUM. 218.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. . . . . 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.
Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.
DIRECTORES:
DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
4,—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 reales linea.

✝

DOÑA ESTAURA DEL RIO Y LERA
DE SOROA
HA FALLECIDO.

Su esposo, hijos, padres, madre política, hermanos, hermana política, tios, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos y á los que no habiendo recibido papeleta de invitacion por causa de olvido, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio hoy lunes á las 4 de la tarde desde la casa mortuoria, calle de la Florida, núm. 16, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana martes á las 10 de su mañana en la iglesia parroquial de San Francisco.

Santander 10 de Diciembre de 1883.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.

LA UNIVERSAL
DE
VILLA É HIJOS.
19,=*Blanca*=19,
—(=(«»)=)—

Agradecido el dueño de este Establecimiento á sus numerosas parroquianas por la preferencia con que le distinguen y en obsequio á las mismas ha acordado establecer un

SERVICIO A DOMICILIO

de todos los artículos que se pidan por medio de una nota, sin que por ello se recarguen en un solo céntimo ni haya que gratificar en nada á los dependientes portadores de ellos, para cuyo servicio cuenta con la dependencia necesaria y á propósito.

Géneros recibidos para las próximas Navidades:
Higos de Smirna.
Id. de Fraga.
Id. de Málaga.
Pasas de id.
» en lujosos estuches desde 6 á 8 reales propios para regalos.
Los mismos con galleta inglesa.
Aceituna de Sevilla á 6 reales barril.

Turrones de todas clases.
Legítimo mazapan de Toledo

en cajas desde una libra.
Hay figuritas de la misma clase.

Llegaron los chorizos frescos de Bilbao.
Son cosa muy rica.

ALMACEN DE MUEBLES
DE
JOSÉ CABRERO.
SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y tambien se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.
42—*Blanca*—42

SECCION ECONÓMICA.

Véase la cuarta plana.

MARINOS ILUSTRES
DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER
por
D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.
PRECIO: 5 PESETAS.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy nos toca á nosotros llorar la pérdida de un ser queridísimo.

Nuestra sobrina y prima doña Estaura del Rio y Lera de Soroa ha bajado al sepulcro á la edad de 26 años.

Vivió como una Santa, adornada con la aureola de todas las virtudes, y murió como habia vivido.

Que Dios haya acogido su alma en el cielo.

Paris 7 (11, 10 m,)—Se han tomado medidas para impedir la manifestacion anarquista en la plaza de la Bolsa.

El interior de este edificio está ocupado militarmente. Hasta ahora reina tranquilidad.

Se cree que fracasará la manifestacion.

París 7 (1, 10 t.)—La plaza de la Bolsa ofrece su aspecto ordinario; hasta ahora no ha habido ninguna tentativa de manifestacion.

Bruselas 6 (7, 58 t.)—El presentante de España:

El Senado y Cámara y ministerios de Negocios extranjeros é Instruccion, están ardiendo desde despues de las cuatro.

El orígen del fuego ha sido un descuido.

El Senado y Cámara y sus bibliotecas completamente destruidos.

Han ocurrido varias desgracias personales. Continúa el incendio.—MERRY.

En la sesion que debió celebrar ayer el ayuntamiento de Laredo iba á presentarse una proposicion para instalar el alumbrado de gas en aquella localidad.

De suponer es que el ayuntamiento apoyará la proposicion.

El coche *La Castreña* que salió el viernes de Castro para Santander, se vió en necesidad de regresar en la tarde del mismo dia, por no poder pasar la barca de Treto, es decir por arribada forzosa.

¡Y á eso lo llamará el Gobierno una carretera!

El palacio legislativo de Bruselas fué

M.E.C.D. 2017

Leandro=Fotógrafo=Plaza Vieja 4=Gran novedad=Tarjetas archiduquesa y promenade.

destruido en la noche del viernes por un terrible incendio.

Este palacio, situado en la calle de la Ley, frente á la plazoleta del Parque, fué empezado en 1779, por los planos del arquitecto Guymard para que celebrase el Consejo de Brabante sus sesiones. Hoy se encuentra ocupado por el Senado y Cámara de los representantes belgas. La fachada se halla decorada por ocho columnas acanaladas, de órden jónico, que corona un frontón triangular, esculpido por Godescharles y y que representa á *La Justicia en su trono, rodeada por la Religion, la Costancia, la Prudencia y la Fuerza*. La entrada del palacio la constituye un vasto peristilo dórico, en el que figuran dos grandes lienzos; la *Victória de Wœringe*, por M. de Keyser y un *Episidio de la revolucion de* 1830, por M. Wappers; á derecha é izquierda dos anchas escaleras de mármol rojo dan subida á las habitaciones.

La sala del Senado muestra en su decorado extrema sencillez: la de los representantes es un anfiteatro semicircular, que recibe luz por la parte superior, decorada alrededor del hemiciclo con columnas de estuco entre las cuales se abren las tribunas públicas. Estatuas alegóricas, ejecutadas en su mayor parte por M. Malot y algunas pinturas adornan este edificio, al que se hallan contíguos estos ministerios del Interior, de Negocios estranjeros, de Instruccion pública, de la Guerra y de Hacienda.

Los despachos de las Agencias manifiestan que el edificio de los Cuerpos Colegisladores se encontraba totalmente destruido, El despacho del representante de España al Gobernador es más expresivo, pues dice que los grandes ministerios de Negocios extranjeros y de Instruccion pública estaban ardiendo, juntamente con el edificio de las Cámaras desde las cuatro de la tarde, y confirma haber ocurrido algunas desgracias personales.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que desde hoy quede instalada en la calle de Santa Lucía, la oficina de evaluacion y estadística, la administracion de contribuciones y rentas, con motivo de las averias sufridas por las aguas en la Aduana en uno de los dias anteriores

---

Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia, con destino á la plaza de Santoña, el mariscal de campo don Pedro Beaumont y Peralta.

Los capitanes generales de los departamentos y el comandante general de la escuadra han sido autorizados para dar licencias con motivo de las próximas Páscuas.

Una terrible desgracia aflige á la villa de Antoñana, sita en la carretera de Vitoria á Navarra. La noche del 27 al 28 de Noviembre último, un voraz incendio destruyó en pocas horas veintiun edificios, en los que los labradores de aquella villa de escaso vecindario encerraban sus ganados, mieses y paja.

Vanos fueron todos los esfuerzos para extinguir el incendio, que lo consumió todo habiéndose asfixiado algunos ganados

---

El patron de la lancha «San Pedro» del puerto de Guetaria, encontró en la mar el dia 28 del actual una lancha á distancia de 4 millas al N. de dicho puerto, de las dimensiones siguientes:

De 4,60 metros de eslora, 1,30 de manga y 0,51 de puntal, con las señales de proa á popa, bajo el carel una lista blanca y otra encarnada; además tiene á proa dos estrellas encarnadas.

Se asegura que el marqués de la Habana. que regresará á Madrid la semana próxima no volverá á encargarse del mando del ejército del Norte.

El Imparcial dice que no cree destituido de fundamento este rumor

---

Bruselas 7.—El fuego ha podido ser dominado durante la noche última.

Se han salvado los ministerios de Hacienda, Interior, Negocios extranjeros y Guerra, que se hallaban contiguos al sitio del siniestro; pero el Palacio de la nacion ó Palacio Representativo, residencia de las Cámaras, con su magnífica biblioteca y notables obras de arte, han quedado destruidos.

El fuego se produjo por un escape del aparato de gas situado en la cúpula del edificio

---

La Junta de aranceles y valoraciones se reunirá en breve para emitir dictámen definitivo sobre la cuestion arrocera.

El principe Federico Guillermo ha entregado la cantidad de 25.000 pesetas para los pobres de Madrid y los establecimientos de Beneficencía.

«*Santa Cruz de Tenerife* 7 (2,30 t.)—La Diputacion provincial, aprovechando la inauguracion del cable, saluda respetuosamente al señor ministro de la Gobernacion, para ofrecerle el servicio público. La provincia le agradece su intervencion valiosa por haber estrechado por medio del cable los lazos de union entre el anchipiélago de Canarias y la madre pátria.»

Santa Cruz de Tenerife 7.—La diputacion provincial de Canarias el director de Telégrafos.

Admita V. I. el respetuoso saludo de esta corporacion, pues se promete del cable hoy abierto al servicio, bajo la inteligencia y patriótica direccion de V. I., grandes bienes para Canarias.—El vicepresidente, Pedro de Foronda.»

La *Gaceta* del viernes inserta la Exposicion y decreto creando una comision con el encargo de presentar al ministro del ramo las bases de una ley de conservacion de antigüedades españolas y bajo este nombre todos los recuerdos de las artes, ciencias é industrias referentes á los diversos pueblos que han habitado en nuestra Península, y los documentos importantes para la historia de España.

El proyecto encomendado á esta comision abrazará: la resolucion de las cuestiones relativas á la propiedad y conservacion de las antigüedades que posean el Estado, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las corporaciones, y á las reglas á que ha de someterse su enagenacion en determinados casos dentro de las prescripciones de las leyes. La resolucion de las mismas cuestiones respecto de los documentos de carácter oficial. Los medios de adquirir para las Bibliotecas, Archivos y Museos públicos, los objetos y documentos importantes que existen en el extranjero, ó cuando menos copias ó reproducciones que ilustren nuestra historia. La conservacion de los monumentos arquitectónicos, y las disposiciones generales á que han de someterse las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las comisiones de monumentos históricos y artísticos. Los medios permanentes de investigacion de antigüedades y los que faciliten la publicidad y el estudio de los objetos ó documentos importantes para la historia de España en todas sus manifestaciones, sin perjuicio del respeto que merecen y de los derechos de su poseedor.

Compondrán esta comision el director de Instruccion pública, un consejero de instruccion pública, un académico de la Historia, un académico de Bellas Artes, un diputado á Córtes, un prelado de la Iglesia ó un eclesiástico, un jefe de la seccion de Museos, tres vocales, y un secretario, nombrados por el ministro, y será auxiliada por dos escribientes del ministerio.

La comision presentará las bases en el término de tres meses á contar desde su instalacion.

Han sido nombrados para desempeñar la comision citada D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado á Córtes, presidente; don Eduardo Palau y Flores, consejero de Instruccion pública, don Aureliano Fernandez Guerra, académico de la Historia; don Pedro Madrazo, académico de Bellas Artes; el Padre Fidel Fita, eclesiástico; don Juan de Dios de la Rada y Delgado, jefe de la seccion de Museos; á don Juan Crooke, conde de Valencia de Don Juan, don Romualdo Nogués y Milagro, brigadier de ejército, y don Felipe Picatoste, que ejercerá las funciones de secretario.

EL FONÓFORO.

La Exposicion de electricidad en Viena ha exhibido un nuevo invento destinado á eclipsar el teléfono: el Fonóforo, que trasmite tambien el sonido á distancia y que tiene la inmensa ventaja sobre los aparatos hasta ahora conocidos, de que hace oir los sonidos con toda claridad á través de los más distintos elementos.

No hay necesidad de aplicarse á los oidos un tímpano de refuerzo, todo el mundo oye en la sala á donde va á dar el aparato, como si la palabra ó la música resonaran en la habitacion.

No hay, por decirlo así, desperdicio de sonidos. Si el invento se generaliza, los conciertos y espectáculos líricos podrán multiplicar hasta el infinito su auditorio.

El general Villegas desempeñará interinamente el cargo de comandante general en jefe del cuerpo del ejército del Norte que se crea por real decreto que damos á conocer en otro lugar.

Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido la noticia de que el dia 13 de Noviembre fueron aprehendidos por la Guardia civil de la jurisdiccion de Matanzas dos bandoleros, reclamados por varios robos. En Colon fué capturado el célebre bandido José Morejon (a) Vivijagua. *La Aurora del Yumuri* dá cuenta de haber sido sorprendidos otros cuatro bandoleros que acaban de robar á unos caminantes. Los guardias civiles, en las descargas que cambiaron con los salteadores, hirieron y apresaron á uno de ellos; los demas huyeron, pero en breve fueron detenidos.

Han sido nombrados notarios por oposicion: De Santander, don Manuel Alipio Lopez; de Lare lo, don Víctor Manero.

El viernes murieron en Albacete asfixiados tres individuos que componian la guardia de la tesorería y delegacion de Hacienda de dicha capital.

El viernes á las seis y media de la tarde, salió de Madrid para Sevilla el príncipe Federico Guillermo en el tren *express* de Andalucía.

En el salon de descanso de la estacion del Mediodía, preparado al efecto, despidieron al heredero de la corona de Alemania S. M. el rey, el presidente del Consejo y todos los señores ministros; el capitan general, el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los representantes de Inglaterra, Portugal, Austria, Italia, Turquia, Holanda y el Brasil; los señores Sagasta, marqués de Vega Armijo, Gonzalez (don Venancio), duque de la Victoria, el alcalde interino, Sr. Martinez Brau, y una comision de la colonia alemana.

Un momento antes de subir al coche, el príncipe abrazó á S. M. el rey, y se besaron en ambas mejillas. S. M. dirigió frases expresivas y cariñosas para el príncipe y para su augusta familia, que fueron contestadas en parecidos términos.

Al partir el tren, contestaron todos respetuosamente al *adios* del príncipe aleman.

El futuro emperador de Alemania viaja de tan rigoroso incógnito, que no ha consentido que le acompañase ningun ayudante de S. M. El representante de Alemania le acompañará hasta que salga de España.

Para el régio viajero y su séquito se dispusieron dos coches-salones.

Dice *La Revista Palentina* del 7:

«Ayer fuimos favorecidos por una regular nevada, la que ha de influir muy mucho en nuestros campos deseosos de humedad.»

La *Gaceta* del dia siete publica un Real decreto precedido la exposicion reformando la organizacion y demarcacion del ejército del Norte en la siguiente forma:

Art. 1.° Las fuerzas que en la actualidad componen el Ejército del Norte, se distribuirán en cuatro divisiones, establecidas respectivamente en las capitanías generales de Vascongadas y de Navarra, en la orilla derecha del Ebro que corresponde á la provincia de Logroño, y en la capitanía general de Búrgos.

Art. 2.° Las tres primeras divisiones constituirán un cuerpo de ejército, que se denominará cuerpo de ejército del Norte,

M.E.C.D. 2017

al mando de un general comandante en Jefe, que ejercerá su autoridad sobre los territorios de Vascongadas, Navarra y provincia de Logroño.

Art. 3.° La capitanía general de Búrgos comprenderá las provincias de Búrgos, Santander y Soria, quedand independiente del cuerpo de ejército del Norte.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Enero 28 de 1800.

En el acta de la sesion que celebró en este dia el Ayuntamiento de Santander para suplicar á Su Majestad el Rey D. Cárlos IV que, en lugar de Administracion de Rentas sometida á una Junta provincial, se dignase admitir un nuevo encabezamiento, se encuentra una Exposicion de la cual vamos á copiar algunos párrafos, muy importantes si se considera que pertenece esta efeméride á la época en que se venian construyendo los cimientos de nuestra prosperidad presente, prosperidad que veian clara nuestros antepasados y la calculaban con exactitud pasmosa.

En uno de los párrafos de la cita la Exposicion se copian trozos de una Real Orden de Cárlos III, fecha la en 19 de noviembre de 1765, en la cual *tratándose de restablecer el puerto de Santander en la importancia que tuvo en lo antiguo*, se trascriben, además de las palabras que explican esta idea, las de que «por ser el mas ventajoso de quantos hay en su costa para fomentar el comercio, mandando formar el plano de la obra, y encargando su ejecucion al ingeniero D. Francisco Llovet y destinando para costearlas hasta su conclusion el caudal de Propios y Arbitrios de la Ciudad que se hallase existente en Arca, despues de satisfechas sus obligaciones y el que cada año sobrase, pasado el encabezamiento y demás gastos segun el reglamento. El ingeniero Llovet calculó el coste de las obras en 2.631.655 reales 10 mrs., y para que comenzasen se expidió á consulta del Consejo otra Real órden en 4 de abril de 1769, que mandaba cumplir por el mismo Consejo, en Provision del dia 16 siguiente, concediendo á la Ciudad facultad expresa para que pudiera tomar á censo sobre sus Propios y caudales públicos *cien mil ducados* de vellon al menor redito que se encontrase, otorgando para su seguridad la Escritura ó Escrituras que conviniesen.» Resulta que, en virtud de esta autorizacion habia tomado el Ayuntamiento 402.500 reales (despues lo que se dirá) al premio de *dos por ciento*, con los cuales hubo para concluir el primer trozo de los muelles proyectados y comenzar otro. El terminado debió ser el de la Ribera, comprensivo desde cerca del puente hasta el de Solinis, ya trasformado el primero por haber sido terraplenada la dársena y próximos á trasformarse los demás magníficos que tenemos por las obras que se están verificando y confundirán éstas con aquellos. El proyecto de Llovet debió anularse ó sufrir alteraciones muy notables, toda vez que Colosia hizo otro de mayor coste, que fué aprobado y seguido.

Interrumpidas las obras y promoviendo la ciudad su continuacion, se la comunicó otra órden de 29 de mayo de 1787, que comenzaba así:

«Condescendiendo el Rey á las repetidas instancias que V. S. le ha hecho para la reparacion de ese puerto, que cada dia se deteriora más con grave perjuicio del comercio, del Estado, y del Real servicio, se ha servido S. M. determinar se emprenda esta importante obra.» Y despues sigue previniendo los medios para que cuanto antes se verifique la ejecucion. De lo cual procedió la resolucion principal comunicada en 24 de enero del año 1788, segun la que «Conformándose S. M. con el dictámen de la Junta de Estado, declaró como anteriormente que esta empresa era muy útil al real servicio, al Estado y al comercio.» Concedió á la ciudad facultad para tomar á censo con destino á este preciso objeto sobre sus Propios y Arbitrios hasta la cantidad de dos millones de reales con otros dos que habia ofrecido el Consulado: manifestando que nada habia más urgente que estas obras y que por lo tanto se les diese preferencia sobre todas las demás que el Ayuntamiento hubiese pensado realizar. Y al efecto nombró para Director de ellas al precitado D. Agustin de Colosia y á sus subalternos.

Entonces fué cuando comenzaron los trabajos en grande escala conforme al proyecto último.

La ciudad tomó al efecto en diferentes censos 1.608.500 reales al rédito de tres por ciento.

No bastando esta cantidad y la anteriormente tomada para subvenir con ellas y las del Consulado á la ejecucion de los proyectos, se expidió otra Real Provision en 29 de enero de 1793 para que la Ciudad contribuyese, por mitad con el Consulado, con lo que fuese necesario hasta la terminacion del proyecto; y no teniendo otros fondos de que disponer, volvieronse á tomar á censo con el mismo rédito otros 146.800 *que tambien se gastaron*.

A pesar de esto, resultó una *Deuda de artesanos* importante cerca de 400.000 reales. Sólo por las obras de sus muelles tenia la Ciudad en la fecha de esta efeméride, contra sus Propios y Arbitrios, en censos redimibles, un capital de 2.159.700 reales, á cuya seguridad se hipotecaron los propios y el producto anual arrendable de las rentas provinciables, como la Alcabala, las Sisas y el estanco de algunas especies sujetas á Millones, quedando en beneficio suyo el importe de los magníficos solares que habian de resultar en la parte terraplenada, es decir, en la que llamamos muelle y tras de ellos, sea la parte correspondiente á la *Plaza Nueva*, que, terraplenando, se hizo.

Desde 1778 hasta 1790 se extendió el comercio de una manera muy notable, segun se desprende de los documentos que examinamos, pero volvió á decrecer mucho con motivo de las guerras que tuvieron lugar, y esto obligó á que se pidiese al Rey la suspension de la Administracion de Rentas Provincia es por cuenta de la Real Hacienda, sustituyéndo a con la renovacion del sistema de encabezamiento que se habia seguido anteriormente y con el cual se evitaba el pago de empleados de gran sueldo.

Las cargas ascendian á 222.428 reales 33 maravedies, y los Propios sólo producian 98.062, resultando, por lo tanto, un deficit anual de 124.366,33.

En la Exposicion á que nos referimos al comenzar esta efeméride, decia el Ayuntamiento:

«El inventar nuevos arbitrios para suplir estas faltas habien lo de recaer sobre consumos de la ciudad, seria exterminar de una vez sus habitantes, pues siendo como es ya Santander *uno de los pueblos más caros de todo el Reino, principalmente en las cosas de primera necesidad como el pan, el vino, el aceite y sobre todo los alquileres de la casa*, hállase actualmente su comercio y sus fábricas en suma decadencia, etc....»

«Santander fué en otro tiempo, pero todavia no es hoy, pueblo grande ni mucho menos, pues toda su poblacion, inclusos arrabales, se reduce á MIL DOSCIENTOS TRECE VECINOS (1) Es un pueblo que ha comenzado á renacer. Un pueblo que *en otros cincuenta años de fomento y proteccion superior* PODRIA TRIPLICAR Ó ALGO MAS SU VECINDARIO (2) Un puerto susceptible del mayor comercio respecto de las provincias de Castilla, Leon, Aragon, Navarra y las Americas. El puerto más cercano á la corona de V. M. El puerto Real de Castilla. El que mereció antes al pacífico y próspero Gobierno del señor Fernando el 6.° que costease la abertura del Camino Real de Reinosa para Burgos y Palencia, y ahora al prudentísimo y felicísimo de V. M. las repetidas órdenes para que se abra luego el de Espinosa para la Rioja, Navarra y Aragon. El que, acabadas las obras de muelles y *cuidado de limpiar y mantener su gran canal*, puede ser el único asilo permanente de las escuadras y convoyes de V. M. desde Pasajes al Ferrol, pues aunque tambien sirve el de Santoña, no hay en aquel auxilios, abastos ni proporciones que en el de Santander.

Este gran puerto ha merecido igualmente la NOVISIMA CONSTRUCCION de una real aduana que debe haber costado millones á la Real Hacienda; Aduana y Administracion que produciendo apenas treinta años há lo necesario para pagar cuatro ó cinco empleados, llegó á producir en el de 1792 *mas de ocho millones* efectivos. Puerto en que con aprobacion especial de V. M. debe hacerse luego una nueva y hermosa poblacion con dos famosas plazas (1) y una estatua Real (2). En cuyo término, despues del *gran tinglado para jarcia*, se habian establecido tres fábricas de cerveza, una de loza, otra de curtidos, otra de armas, y se proyectaban otras varias. *El puerto de Santander puede compararse hoy, con licencia de V. M. á una planta lozana que habiendo nacido en tierna fecunda, siendo regada y beneficiada oportunamente, promete los mayores y más sazonados frutos*; pero que privada repentinamente de aquel riego y beneficio, viene á ser enfermiza y estéril....»

Consideramos este documento como uno de los más notables que pueden presentarse á los que vienen conociendo á Santander desde hace tiempo.

Por el vemos lo que Santander fué en el último cuarto del siglo XVIII; lo que era al comenzar el XIX y previsto perfectísimamente, segun hemos probado, lo que habia de ser en este mismo; prevision realizada afortunadamente, gracias, en gran parte, á los esfuerzos que se hicieron por los administradores de la ciudad en los, para Santander al menos, reina los felices de Fernando VI y Cárlos III, y tambien en el que, para el resto de la nacion fué bastante desdichado, de Cárlos IV.

La efeméride siguiente es un documento curiosísimo que nos hará ver de la manera más material posible lo que era Santander en cuanto á terreno habitado, y número de habitantes, en la primera década del siglo XVIII.

El señor Moret prepara algunos importantes proyectos de ley que han de reformar profundamente los servicios del Estado sometidos á su ministerio.

Segun parece, reducirá á dos las direcciones del ministerio: una de seguridad y otra de administracion. El cuerpo de policía se dividirá en dos ramos: de seguridad y de vigilancia ó policía judicial. Se organizará el primero militarmente, sobre la base de la Guardia civil. Entrarán en él además todas las fuerzas civiles, inclusos los guardias jurados.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTBBRIA.

Suances 8 de Diciembre de 1883.

Voy á dar á V. cuenta de la solemnidad con que se ha inaugurado en esta el convento de Trinitarias, de cuyo asunto veo se ha ocupado en los últimos números de superiódico.

El martes á las siete de la noche, á pesar de reinar un tiempo cruel, llegaron de Santillana á esta, en mulas, el Ilmo. señor Obispo, su capellan y D. Francisco Piélago, fundador del convento, hospedándose los tres en casa del párroco D. Bonifacio Horna. Este viaje del Prelado tenia por objeto dejar á las monjas constituidas en clausura.

El miércoles S. I. confirmó en la iglesia parroquial á un considerable número de niños de la comarca.

El jueves,, en medio de un temporal tremendo, aparecieron á las cuatro de la tarde en la ría seis embarcaciones que conducian á las monjas y á su acompañamiento.

Les esperaban en el desembarcadero las autoridades del distrito y el pueblo en masa, pasando todos á la iglesia, donde se celebró solemne *Te Deum*; despues salió S. I. bajo palio con el Santísimo Sacramento para la capilla del nuevo convento de Trinitarias.

---

(1) Unos 6.000 habitantes.

En 1818 tenia el ayuntamiento de Santander 17.543 habitantes que es matemáticamente lo que la Corporacion municipal de 1800 habia calculado en el documento que nos ocupa.

(2) La *Plaza Nueva* sobre la cual se edificaron los mercados, y la actual *Plaza de la Libertad*, que debia haber sido más pequeña y cerrada con casas de arcos en la forma que lo estaba del N. denominada de *Bolin*, y la del frente, cuyos arcos se cerraron despues de construido el paseo-plaza actual.

(3) El Ayuntamiento tenia acordado erigir en la primera, cuando quedase terraplenada, una magnífica estátua de bronce en memoria de Cárlos III por los altos favores que este Monarca habia dispensado á la poblacion.

El viernes el tiempo seguia malísimo y creiamos que el Sr. Obispo desistiria por ello de irá la ciudad; pero teniendo que asistir á las funciones de la Purísima Concepcion y dar la bendicion papal perteneciente á este dia, con una abnegacion sin límites, se puso S. I. en viaje. Fué una legua en carro y á pié y pasó la ria en una lancha sufriendo todos los rigores del temporal.

Las autoridades le acompañaron hasta Requejada. Durante el viaje, los párrocos del tránsito salian á saludar al prelado, quien suplicaban retirarse por el mal tiempo, oyéndose constante repique de campanas.

S. I. se propone establecer aquí un colegio de niños, ampliamdole á estudios mayores.

Sin más por hoy queda como siempre suyo afectísimo.

R. E,

Con motivo de obras que se van á ejecutar en la Aduana, todas las oficinas pertenecientes á la administracion de contribuciones y Rentas se han trasladado á la calle de Santa Lucía número 5.

El señor Moret parece que presentará á las Córtes un proyecto de ley que consiste en la creacion de delegados del Gobierno cerca de todos los Municipios de España, prefiriendo, para el desempeño de dicho puesto, á los oficiales del ejército, los cuales, sobre su haber, tendrán una remuneracion proporcional á su empleo y á la importancia de la localidad.

Una desgracia de familia, de que hablamos en otro lugar, ha sido la causa de que la persona que nos hubiera facilitado los datos necesarios para dar cuenta exacta y detallada de todo lo ocurrido en la traslacion de los restos del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, y otros individuos de su familia, no haya podido hacerlo; mas asi y todo hemos procurado recojer algunos datos, de los cuales resulta que el convoy fúnebre, por causa de la nieve y corrimientos de piedra y tierra sobre la vía de nuestro ferro-carril en el kilómetro 69, tuvo que detenerse en Reinosa, no llegando á la estacion de Torrelavega hasta las 10 de la mañana, de ayer.

La víspera que era el dia señalado para la llegada de los cadáveres á aquella estacion, se encontraban esperándolos en sus andenes, autoridades y representantes de las principales corporaciones de la provincia, y las de Torrelavega, Comillas y otros pueblos del trayecto, periodistas y bastantes particulares, á quienes recibió con la amabilidad que le es característica el señor D. Juan Sanchez, de Comillas, tambien se encontraban alli muchos individuos de las dependencias de la Compañía Trasatlántica y de la casa de esta capital de don Angel B. Perez, los Sres. Gil y Cuenca, don Atilano Lamera, D. José Falcones, D. Prudencio Fernandez Regatillo, D. Ruperto Escontria, y muchos más muy relacionados con ella entre los que se recuerda al Sr. Sa Emeterio, capitan del vapor-correo con varios oficiales del mismo, entre los cuales vimos á D. Rufino del Castillo, con unos treinta individuos de la clase de marineros.

Esperando órdenes se hallaban asimismo el propietario y dependientes del servicio fúnebre de esta ciudad, retirándose todos, cuando se supo por telégrafo que el tren extraordinario en que venian los cuerpos se habia detenido, no llegarían hasta el dia siguiente.

Para probar que era numerosa la concurrencia que á la estacion habia salido, diremos que sólo en una de las fondas de Torrelavega durmieron de 60 á 70 personas á pesar de las que muchos habian regresado á Santander por el ferro-carril, cuyo señor Jefe estuvo sumamente amable, y activo en cuanto hubo necesidad de sus servicios.

El tren mortuorio llegó ayer á la estacion á las diez dadas y allí le esperaban algunos de los representantes de las corporaciones citadas los dependientes y amigos de la empresa y familia del Sr. Lopez, las autoridades de Torrelavega y Comillas, el servicio de carruajes de Santander dispuesto para recibir los cadáveres y emprender la marcha y los marineros de la trasatlántica ordenados para lo mismo, quienes, con vela encendida, y á uno y otro lado de los carros fúnebres, comenzaron á caminar llegando hasta Torres en aquella forma, volviendo á encender las velas una media legua antes de llegar á Comillas.

Detrás de los cadaveres iban unos 15 ó diez y seis coches, conduciendo á amigos y personas de confianza de las familias expresadas presidiendo el duelo el Sr. D. Angel B. Perez, que desde Barcelona habia venido en el tren extraordinario para presenciar el triste depósito de aquellos restos de personas que le habian sido tan queridas y por quienes viviendo hubiese hecho todo lo posible, mostrando de aquel modo que su efecto no se borrará mientras exista en su memoria la de personas tan estimadas.

Un poco antes de la entrada de Comillas se hallaba esperando el clero parroquial en la forma que se acostumbra en tales casos dedicando á las almas de los difuntos las preces propias de tan triste acto, primero en la parroquia á donde habia sido conducido el cadáver del Marqués, y luego en la Capilla-Panteon de la família donde quedaron depositados todos.

De los pueblos por donde pasó la fúnebre comitiva y de algunos de los inmediatos á esto salieron al camino muchas gentes y de Comillas no exageramos diciendo que salió á los limites del pueblo todo el pueblo.

Los feretros eran lujosísimos, principalmente el del hijo del Marques, que segun se nos dice era suntuoso y verdaderamente artístico.

Las autoridades y corporaciones que habian ido de esta Capital á esperar en Torrelavega eran: el Sr. Gobernador civil: Representantes de la Diputacion provincial los señores García Macho, Presidente; don Andres Lanuza, Vicepresidente, y señores Herran y Gonzalez Trevilla, y del Ayuntamiento el primer Teniente Alcalde D. Valentin Bolado.

Sentimos en el alma omitir detalles importantes y nombres de personas que, con uno á otro carácter, asistieron; pero las circunstancias en que nos encontramos y la incongruencia ó irregularidad en la forma en que se nos suministran los precedentes detalles, no nos permiten otra cosa, por lo cual suplican la benevolencia de nuestros lectores y de cuantos encuentren omisiones ó faltas que nosotros lamentamos préviamente, en la seguridad de que serán bastantes.

LA MONTAÑESA.

FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS

PASEO DE LA CONCEPCION.

Cervezas recomendadas por su pura elaboracion y ropiedades higiénicas:

Lager-Bier.
Doble-Bock
Cerveza de Mesa
Cerveza fuerte
Bebidas gaseosas
Agua de Seltz

Nada de alcohol industrial.

15—6

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están confeccionados con arreglo á los últimos modelos.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga.

Tambien tiene establecido servicio en convinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

Bordados á mano por la profesora Superior Fermina Garcia Lozano.

Diez y seis años de teoria y constante practica en el reino y extranjero.

Lecciones á domicilio.

Admite encargos.

Precios módicos.

Rebaja á las familias.

Avisar: *Magallanes* 4—2.° *derecha*.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

M.E.C.D. 2017

SECCION ECONÓMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MÉDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Martillo 5.

Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR LEOPOLDO ONTAÑON.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5 artículos ortoqédicos.—toda clase drogas para las artes.—Productos químicos y farmacéutico.

PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

FERMIN BOLADO ZUBELDIA.—Licenciado en Filosofia y Letras.—Esplica las asignaturas que corresponden á su carrera.—Cisneros, 31.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarías, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.°, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.°.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.°.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERÍAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodon Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estátuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—*Depósito general de aguardientes*, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite—Compañia, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Ataranas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑÍA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchichería; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de *óptica*.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.° izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos á la tienda de D. Cárlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA
Y
VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

Salidas de	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura. Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Diciembre.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 9 de Diciembre el magnífico vapor

CORDILLERA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, asi como para Buenos-Aires, y carga para el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

LIBRERÍA.
DE
D. TORIBIO SALDAÑA.
Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo á precios sumamente económicos.

MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER.
13, *BLANCA* 13, *SANTANDER.*

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER,
13, *BLANCA* 13, *SANTANDER.*

A PLAZOS
10 reales semanales.
AL CONTADO
10 por 100 de rebaja.

EL DILUVIO.

JULIAN GIBERT

Participa á su numerosa clientela que para la estacion de INVIERNO acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, saten, alpaca y algodon que se propone despachar á precios muy arreglados.

NOTA DE PRECIOS.

PARAGUAS de seda para señora desde 7 pesetas en adelante.

Id. id. seda caballero, doble barillaje desde 12 pesetas en adelante.

PARAGUAS saten para señora á 2 pesetas 50 céntimos.

Id. id. para caballeros doble barillaje desde 4 pesetas en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de telas para PARAGUAS de seda, saten y alpaca.

34-BLANCA-34

Tambien recuerda á su clientela que se encarga de hacer á la mayor brevedad toda clase de composturas á precios muy arreglados.

DROGUERÍA
DE LA
VIUDA DE R. ISASI,
5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES
Y
TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

NECROLOGÍA
DEL EXCMO. SR.
DON ANTOINO LOPEZ Y LOPEZ.
(primer Marqués de Comillas.)
POR
D. JOSE ANTONIO DEL RIO.

Folleto de 62 páginas en 4.° esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

Martinez Hervías, profesor de dibujo, se ofrece dar lecciones á domicilio para señoritas.

Retratos á lapiz de 10 duros hasta 50 segun su tamaño.

En el taller de Amiama y Robles Alameda primera 4, se reciben los encargos ó en casa del profesor, calle del puente, número 3, 5.°

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.
2—*Carbajal*—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

SOMBRERERÍA.
DE
C. IÑIGUEZ.
AL LADO DEL PRINCIPAL, Y SAN FRANCISCO, NÚMERO 19.

Se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de novedad para niños y caballeros, á precios económicos. 3—2

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
de
JOSÉ UBIERNA,
FRENTE Á LA IGLESIA.
SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios á 10 reales semanales sin garantía.

M.E.C.D. 2017